

**FORMATO No 2
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO**

Entidad: EMPRESAS PUBLICAS DE ARMENIA
 Representante Legal: CARLOS ALBERTO PLAZAS HURTADO
 NIT: 890000439
 Períodos fiscales que cubre:2013
 Modalidad de Auditoría: REGULAR
 Fecha de Suscripción: 25 DE NOVIEMBRE DE 2014
 Fecha de Evaluación: 29 DE mayo DE 2015

2014/11/24
29-may-15

Numero	Codigo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de	Unidad de	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas	Avance	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	Efectividad de la		observacion
																		SI	NO	
1		Pago a Dian Intereses moratorios: La Empresa Publica de Armenia ESP, no registro ni declaro los ingresos en dineros de los años 2005 y 2006 por la diferencia entre el capital invertidos en acciones en Telearmenia y lo recibido frente a la liquidación de la entidad	No se liquidaron las ganancias ocasionales del año 2006 "Telearmenia"	Pagos de intereses y sanciones por inexactitudes en la declaración de renta año 2006	La EPA ESP seguira cumpliendo con el ESTATUTO TRIBUTARIO y discutira administrativa y judicialmente los actos de tributos con los que no este de acuerdo.	Cumplir con la normatividad vigente en materia tributaria	De ser necesario se realizaran las conciliaciones o acuerdos de pago con la DIAN.	Unidad	1	2014/11/25	2015/12/26	57		0%	0	0	0			
2		No se han realizado pagos no permitidos o que el manejo de los recursos de la caja menor o se hubieran utilizado para el fin que fueron constituidos.	la normatividad que ampara la creación de la caja menor está derogada	Utilización de normas derogadas	Identificar y adoptar las disposiciones legales vigentes en materia de constitución y manejo de caja menor	Mejorar en la aplicabilidad y en las disposiciones legales vigentes en materia de constitución y manejo de caja menor	Resolución de constitución de caja menor de conformidad con la normatividad vigente	Unidad	1	2015/01/15	2015/01/31	2	1	100%	2	2	2			
3		La cuenta occitroso aparece clasificada como encargo financiero, pero no existe contrato que demuestre que exista un encargo fiduciario	el codigo de la cuenta de un titulo de occitroso no corresponde	Información erronea en la presentación	se entrara a reclasificar cuenta según plan contabilidad CGN	Armonizar cuenta de Occitroso con relacion RCP	Codigo contable que corresponde a dicho titulo para proceder a reclasificar	Unidad	1	2014/11/25	2014/11/26	0	1	100%	0	0	0			
4		No existe procedimiento para reconocer los ingresos por consignaciones de servicios en los que no se identifica el usuario mediante matricula	Recaudos en entidades bancarias sin identificar, generando	Suspensión de servicio a los usuarios por falta de identificación de la matricula del usuario.	Oficiar a las entidades financieras, con el fin de que se implementara una referencia de pago obligatoria en el momento de la transaccion . Enviar correos electronicos a los usuarios que no digitan la referencia.	lograr identificar al usuario que realiza pagos por internet y poder aplicar los pagos de servicios de acueducto, alcantarillado y aso	Oficios a las entidades financieras y a clientes y/o usuarios con sedes activas fuera de la ciudad Correos electronicos	Porcentaje	1	2014/11/25	2014/12/31	5	1	100%	5	5	5			
5		Se tienen cuentas de difícil cobro; sin embargo, los estados contables no reflejan dichas cifras; así mismo, se analizó la cartera y las políticas de recaudo en las que no se apreció que se hubiera realizado ningún mecanismo con el que se hubiera logrado el recaudo de esta cuenta	El software no está habilitado para identificar el valor real recaudado de la cartera	No se identifica claramente los valores reales recaudados de la cartera toda vez que el valor del ingreso a la empresa es global	Implementar el software que permita la clasificación y calificación de la cartera por edades y su respectivo recaudo	Manejo bien clasificado de la cartera de la EPA ESP	Adquisición de software	Unidad	1	2014/11/25	2015/12/31	57		0%	0	0	0			
6		Se observó que la entidad financiera recibió un depósito el 18 de Febrero de 2013 pero solo abonó el 18 de Marzo de 2013, es decir un mes después sin que la empresa hubiera presentado reclamo que ponía en riesgo de pérdida de	indebido control a los traslados de	riesgo de perdida de recursos publicos	implementar el control de verificación via telefonica y de movimientos en los portales electronicos de las cuentas existentes a más tardar el día siguiente hábil para verificar la	Evitar la ocurrencia de perdida de recursos públicos la efectividad de las transacciones de	Control de verificación via telefonica Movimientos en los portales electronicos de las cuentas existentes	Porcentaje	1	2014/11/25	2014/12/31	5	1	100%	5	5	5			
7		Imprecisiones atribuibles a error humano que generan desorden en el expediente	Error Humano en elaboracion de actas	Alteracion de pagos y desorden Administrativo	Asignar a un profesional del área la actividad de revisión de elaboración de actas, previa entrega al interventor.	No incurrir en errores al momento de diligenciar las actas parciales	No presentar errores de diligenciamiento en actas	Porcentaje	1	2014/11/25	2015/02/28	14	1	100%	14	14	14			

Número	Código	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de	Unidad de	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas	Avance	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	Efectividad de la		observación
																		SI	NO	
8		Deficiencia en la supervisión de los contratos	Se observó que en los contratos 04, 09, 13 y 17 de suministros se presentan una serie de inconsistencias administrativas, las	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental, en este caso a las actas de liquidación suscritas con el contratista.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Entrega de Documentos faltantes contratos Auditados	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/05	1	1	100%	1	1	1			
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	1	2014/12/05	2015/02/27	12	1	100%	12	12	12			
9		Al manual de contratación vigente de la EPA no se han realizado los ajustes que exige la ley 1474 de 2011 con relación al capítulo ségimo de la interventoría y la supervisión, así como tampoco se aprecian las adecuaciones que exige el Decreto 1510 de 2013 en el capítulo II, adicionalmente, no se ajustan ni adoptan medidas en lo relacionado con el artículo 19 del mismo Decreto, en lo referente con la publicación de los documentos del proceso de contratación y los actos administrativos de los mismos en el SECOP	Falta de actualización de la normatividad (a pesar de no ser aplicable a los regimenes privados)	Aplicación de normas desactualizadas	La entidad realizará una actualización al Manual de Contratación en el tema de supervisión e interventoría. Con respecto a la publicación en el secop, EPA-ESP, actualmente no se encuentra violando ninguna norma por la no publicación en este portal de los procesos que adelanta, como se ha demostrado al organismo de control, es por ello que no se refizara la misma, pues obedece a una interpretación subjetiva y no soportada sobre norma que obtigue a una ESP a realizar dicha actividad	Actualizar el Manual de Contratación	Modificar el Manual de Contratación con el fin de dar claridad en cuanto a la supervisión e interventoría	Unidad	1	2014/11/25	2015/07/30	35	0	0%	0	0	0			Oficio del 31 de Marzo de 2015 solicita prorroga para el 30 de Julio de 2015 del cumplimiento de la meta con el fin de ultimar detalles de dicha modificación antes de su presentación a la junta directiva
							Presentar dicha modificación a la Junta Directiva con el fin de que sea aprobada	Unidad	1	2014/11/25	2015/07/30	35	0	0%	0	0	0			
							Realizar mesa de trabajo con los Directores, Gestores y Líderes de procesos a fin de dar a conocer las modificaciones respectivas	Unidad	1	2014/11/25	2015/07/30	35	0	0%	0	0	0			
10		Cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento o al cumplimiento de las obligaciones	Incumplimiento de la obligación 5 (presentación de oferta comercial) del contrato de prestación de servicios 153 de 2013	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/05	1	1	100%	1	1	1			
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	1	2014/12/05	2015/02/27	12	1	100%	12	12	12			
11		Contrato con clausulado simplificado No. 171 de 2013 (No se tienen controles frente a la identificación de los elementos objeto de instalación en los equipos, toda vez que no se encontró ni en la hoja de vida de los mismos, ni en los informes de supervisión, ni fueron aportados por el sujeto de control los documentos donde se detalle el elemento instalado)	No se cuentan con controles frente a la identificación de los elementos objeto de instalación en los equipos.	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental y evidencias del cumplimiento contractual.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental, así como la verificación, revisión y chequeo del diligenciamiento en los formatos de los mantenimientos contratados para los equipos en caso de ser requerido	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Actualización hoja de vidas equipos con base a la contratación realizada	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/05	1	1	100%	1	1	1			
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	1	2014/12/05	2015/02/27	12	1	100%	12	12	12			
12		Contrato con clausulado simplificado No. 190 de 2013	No se cuenta con registro fotografico ni detalle de repuestos suministrados en la prestación del servicio realizada	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental y evidencias del cumplimiento contractual.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental, así como la verificación, revisión y chequeo del diligenciamiento en los formatos de los mantenimientos contratados para los equipos en caso de ser requerido	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Actualización hoja de vidas equipos con base a la contratación realizada	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/01	1	1	100%	1	1	1			
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/05	1	1	100%	1	1	1			
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	1	2014/12/05	2015/02/27	12	1	100%	12	12	12			

Número	Código	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de	Unidad de	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas	Avance	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	Efectividad de la		observación
																		SI	NO	
13		las actuaciones administrativas para la empresa se acogen a lo dispuesto en el régimen especial, por ser una entidad de carácter municipal por disposiciones de la ley es sujeto de control de la Contraloría Municipal y debe acogerse a las disposiciones que en materia de rendición esta establezca	Formatos de Rendición de la Cuenta	Falta de articulación de la información con la contraloría municipal	Conciliar entre las dos entidades la remisión en formato aparte las cuentas por pagar y Flujo de Caja Elaborado por la Entidad en aplicabilidad al decreto 4836 de 2011.	aplicabilidad de la normatividad vigente	Informe de Cuentas por pagar y flujo de caja	Unidad	1	2015/02/01	2015/02/28	4	1	100%	4	4	4			
							Notas de contabilidad	Unidad	1	2015/02/01	2015/04/30	13	1	100%	13	13	13			
14		Incumplimiento en la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y la correcta operatividad de la escombrera.	Invasión de los residentes del sector al predio, inseguridad, incidencia del clima en la	Niveles no permitidos de escombros, pérdida constante de polsombra, sitio con residuos sólidos	Actualmente se trabaja en varias actividades para cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, como: Disminuir niveles a los permitidos, contar con maquinaria por el tiempo que se requiera para realizar la actividad de nivelación, control de elementos y particulados volátiles, cerramiento perimetral, vigilancia	Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental presentado a la CRQ y las necesidades de la comunidad.	Nivel de escombros a lo permitido	Porcentaje	0.8	2014/11/25	2014/12/31	5	1	100%	5	5	5			
							Maquinaria durante el tiempo que requiera la operación	Unidad	1	2014/11/25	2014/12/31	5	1	100%	5	5	5			
							Control de elementos particulados	Porcentaje	0.8	2014/11/25	2014/12/31	5	1	100%	5	5	5			
							Contar con cerramiento perimetral hasta que requiera Vigilancia diurna y nocturna	Unidad	400	2014/11/25	2014/12/31	5	400	100%	5	5	5			
15		Cumplimiento de metas del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Administrativo)	No se afectaron los presupuestos correspondientes de PGIRS, no se tiene cuantificado los residuos recuperables de la Ciudad de Armenia	Mayor disposición de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario, por falta de recuperación	Modificar presupuesto afectando cada proyecto por las actividades que el personal de planta realiza para el cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos	Dar cumplimiento a las estrategias planteadas en el PGIRS	Presupuesto Modificado y ajustado con los costos de la empresa	Unidad	1	2014/11/25	2015/04/30	22	1	100%	22	22	22			Se presento oficio con fecha de febrero 13 de 2015 solicitando ampliación del plazo para la presentación de la acción de mejoramiento con la contraloría, Para el mes de Abril de 2015, por motivos de que no hay un acuerdo entre el sindicato y las directivas de la Empresa con respecto al incremento salarial.
							Notificación de volúmenes	Unidad	12	2014/11/25	2015/12/18	55		0%	0	0	0			
							Actas de Reunión	Unidad	4	2014/11/25	2015/12/18	55		0%	0	0	0			
16		Estudio de gases y líquidos parque de los sueños (Administrativo).	Se encontraron teas con niveles altos de Metano	Peligros de explosividad	Contrato de Prestación de Servicios para la asesoría en la adecuación de las teas para su correcto funcionamiento y la medición de los niveles de explosividad 2014-2015	Mitigar el riesgo potencial de explosividad de los gases	Informe de medición	Unidad	2	2014/12/01	2015/12/18	55		0%	0	0	0			
17		El Plan de Acción 2013 no fue coherente con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, al no conservar la denominación del Subprograma Manejo Integral Urbanas y Rurales del Programa Agua para la vida y servicios públicos para la sostenibilidad ambiental.	Empresas Públicas de Armenia ESP en su Plan de Acción 2013 presenta modificación en la denominación del subprograma Manejo Integral Urbanas y Rurales de acuerdo a lo establecido en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo	Incoherencia entre los programas y subprogramas del Plan de Acción 2013 y la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Revisar y ajustar la denominación que tiene los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP con relación a lo dispuesto en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Garantizar la coherencia entre los programas y subprogramas del Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP y los aprobados en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	100% programas y subprogramas de la matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 articulada con Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP	Porcentaje	1	2014/12/01	2015/01/31	9	1	100%	9	9	9			
							Realizar una (1) socialización sobre los ajustes realizados al Plan de Acción a los líderes de los procesos de Empresas Públicas de Armenia ESP	Unidad	1	2014/12/01	2015/01/31	9	1	100%	9	9	9			
18		Seguimiento Denuncia D-013-0110 (Administrativo con presunta incidencia fiscal)	Una vez revisados los documentos correspondientes al Contrato de Consultoría No. 003 de	Incumplimiento en la obligación Número 5 del objeto contractual, es decir: No se	Evaluar las condiciones actuales del proyecto de acreditación	Obtener la acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua de Empresas Públicas	Acta de Reunión en la que se identifiquen los documentos existentes, evaluación de estado de normalización e implementación de los mismos	Unidad	1	2015/01/05	2015/01/30	4	1	100%	4	4	4			
					Identificar las necesidades pendientes frente al cumplimiento de todos los "debe" de la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005		Unidad	1	2015/02/01	2015/03/30	8	1	100%	8	8	8				

Número	Código	Descripción hallazgo (No más de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de	Unidad de	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Plazo en semanas	Avance	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	Efectividad de la		observación	
																		SI	NO		
		(administrativo, con presencia de evidencia)	2011 no se evidencia el cumplimiento de la obligación Número 5 del objeto contractual: Implementación en la	obtuvo la acreditación en la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Realizar cronograma de actividades requeridas para lograr la acreditación en el que se establezcan: Responsables, fechas de entrega, productos finales, actividades requeridas para elaboración de los productos, entre otros Ejecutar actividades determinadas en el cronograma	Empresas Públicas de Armenia bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Cronograma de Acreditación	Unidad	1	2015/04/01	2015/04/30	4	1	100%	4	4	4				
							Laboratorio acreditado	Unidad	1	2015/05/01	2015/12/30	35		0%	0	0	0				
19		Incumplimiento de cuota regulada de aprendices correspondientes a los años 2010 y 2011, número de aprendices que corresponde vincularlos o realizar la monetización.	Por omisión del funcionario en su momento de la entidad de realizar la vigilancia en el cumplimiento de la cuota reguladora de aprendices SENA, se genero el pago a favor del SENA de \$5.470.650, por concepto de incumplimiento de la cuota reguladora de aprendices (2010-2011).	El incumplimiento a la cuota moderadora de aprendizaje establecida por el SENA, impondrá multas mensuales hasta por 1 SMLV, y dará lugar al pago de intereses moratorios diarios, lo que daña lugar a un detrimento patrimonial.	Delegar al funcionario de historial laboral para el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la cuota moderadora de aprendices, el cual deberá notificar la novedad al líder del proceso de la terminación de pasantía con anticipación, con el fin de que este sea reemplazado.	Dar cumplimiento al Decreto 933 de 2003 del Ministerio de Protección Social, por medio del cual se reglamenta el contrato de aprendizaje, así mismo dar cumplimiento al Artículo 33 de la Ley 789 de 2002, que determina el número mínimo obligatorio de aprendices por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.	conservar el número de aprendices regulados por la cuota moderadora determinado por la Ley 789 de 2002	Porcentaje	1	2014/12/01	2015/12/01	52		0%	0	0	0				
20		Empresas Públicas de Armenia, canceló un total de \$3.227.740, durante la vigencia 2013 por concepto de demandas, conciliaciones y demás, pagos generados en su totalidad por daños emergentes ocasionados con la prestación del servicio de aseo y alcantarillado, situación evidenciada por el equipo auditor en la revisión del Auxiliar "litigios y demandas	No se evidencia que la entidad auditada, haya iniciado las acciones de investigación a fin de determinar los presuntos responsables de las situaciones enunciadas	Se puede generar un daño al patrimonio a la empresa	La entidad continuará realizando el análisis correspondiente con el fin de determinar si hay lugar o no al inicio de la acción de repetición de acuerdo a la normatividad que regula la materia (ley 678 de 2001	Evitar posibles detrimentos patrimoniales por pagos que haga la entidad por concepto de demandas, conciliaciones y demás, en acciones ocasionadas por la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligatoriedad del cumplimiento de fallos judiciales .	Ocurrencia del siniestro	Unidad	1	2014/11/25	2015/11/25	52	0	0%	0	0	0			A partir del oficio del 24 de Abril de 2015, se solicita prorroga para cumplimiento de la meta, por motivos del corto término establecido, toda vez que dificulta el cumplimiento de las mismas, por no tener información alguna para reportar. Así mismo, se solicitó en oficio con fecha 10 de Diciembre de 2014 la aclaración de las metas establecidas	
							Análisis respectivo vía comité de conciliación	Unidad	1	2014/11/25	2015/11/25	52	0	0%	0	0	0				
							Inicio de la acción de repetición en la jurisdicción contencioso-administrativa	Unidad	1	2014/11/25	2015/11/25	52	0	0%	0	0	0				
*	Administrativo con incidencia disciplinaria.	No se evidenció un correcto manejo de los sobrantes de los procesos de sedimentación y filtración de la PTAP de EPA como tampoco se observó el permiso de vertimiento de los mismos	La descarga de lodos sin previo tratamiento propicia afecciones al componente hídrico del municipio, específicamente en la quebrada La Florida	Se genera impacto ambiental y se contraviene lo dispuesto en la Norma RAS 2000 del MDE igualmente lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 34 de la ley 734 de 2000. Adicionalmente por no atender lo dispuesto en los Artículos 72 y 73 del Decreto 1594 del 1984 del M	Ejecutar todas las acciones necesarias para la construcción o implementación de un manejo de lodos	Disminuir el impacto generado por la descarga de los lodos en las fuentes hídricas provenientes de las actividades de la PTAP de Regivit	Caracterización de los lodos procedentes de los procesos de sedimentación, floculación y en general de todas las unidades productivas de las planta Realizar Plan de Cumplimiento de los lodos procedentes de los procesos de sedimentación, floculación y en general de todas las unidades productivas de las planta Ejecutar el plan de cumplimiento para el manejo lodos procedentes de los procesos de sedimentación, floculación y en general de todas las unidades productivas de las planta.	Unidades	1	1-feb-14	1-may-14	12.71	1	100%	13	13	13				Oficio GCT 070 del 30 de Abril de 2015 se evidencia CDP 000911 por concepto de consultoría para estudios, diseños definitivos, presupuestos y especificaciones de construcción para el sistema de tratamiento de lodos de la planta de tratamiento de agua potable de EPA ESP
								Unidades	1	1-may-14	31-ago-15	69.57	0	0%	0	0	0				
								Unidades	1	01-ene-15	2-may-16	69.57	0	0%	0	0	0				
*		La seguridad de los sistemas informáticos de la EPA requiere de medidas contundentes e inmediatas, con el fin de evitar fugas de información y posibles fraudes por la utilización de los sistemas informáticos, tal es el caso de la sustracción de recursos de las cuentas activas de la EPA por la vulnerabilidad de la seguridad de los sistemas informáticos...	Faltan medidas de seguridad de los recursos informáticos	Se presentaron fraudes informáticos que originaron la sustracción de recursos de cuentas corrientes de la empresa	Se implementaran medidas de seguridad y confidencialidad de la información, mediante un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, de acuerdo a Plan de Acción de Comité de Gobierno en Línea 2013-2017.	Implementar un Sistema de Gestión de la Información en la EPA ESP	Poner en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (HACER) Inicio de la Fase de Seguimiento y Medición del Funcionamiento del SGSI (VERIFICAR)	Porcentaje	15%	15-may-14	15-nov-14	26.29	15%	100%	26	26	26				
								Porcentaje	3.75%	15-ene-15	15-ene-17	104.43	0	0%	0	0	0				
							Establecer las Condiciones de Sostenibilidad del SGSI (ACTUAR)	Porcentaje	3.75%	15-ene-15	15-ene-17	104.43	0	0%	0	0	0				

Numero	Codigo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de	Unidad de	Fecha iniciación	Fecha terminación	Plazo en semanas	Avance	Porcentaje de	Puntaje Logrado	Puntaje Logrado	Puntaje atribuido	Efectividad de la		observacion			
																		SI	NO				
*	Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria	La EPA no realizó el descuento por concepto de contribución en los contratos de obra establecido en la Ley 1106 de 2006, generando con dicha omisión un daño patrimonial al Municipio por los dineros dejados de trasladar...	Omisión por la no realización del descuento por concepto de contribución en los contratos de obra ley 1106 de 2006.	Daño patrimonial al Municipio por los dineros dejados de trasladar, y que corresponden al 5% del valor de los contratos de obra celebrados por la Empresa en la vigencia fiscal 2012, recursos que ascendieron a	La entidad iniciará preventivamente el cobro del 5% aplicable a los contratos de obra, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales que se estimen convenientes, toda vez que la entidad no comparte el criterio jurídico del ente de control. Asimismo iniciará las actuaciones administrativas pertinentes para atenuar el impacto fiscal, según criterio de la Contraloría Municipal.	Iniciar preventivamente el cobro del 5% en los contratos de obra que celebra EPA-ESP.	Iniciar preventivamente el cobro del 5% en los contratos de obra que celebra EPA-ESP.	Porcentaje	100	1-ene-14	31-mar-14	12.71	100	100%	13	13	13						
							Oficiar a los contratistas para que cancelen el valor correspondiente al 5% de los contratos suscritos por la entidad.	Porcentaje	100	11-dic-13	1-abr-14	15.86	100	100%	16	16	16						
							Interponer las demandas respectivas ante la jurisdicción contencioso administrativa (nulidad, acción de cumplimiento) con el fin de que EPA-ESP, sea exonerada del pago de estampillas impuestos y similares por ser un regimen juridico especial.	unidad	1	11-dic-13	30-jul-15	85.14	0	0%	0	0	0			Se solicita modificación del plazo en el oficio del 3 de Febrero de 2015			
TOTALES																		261.57	261.57	262			

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de calculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año
	Fila de Totales

Evaluación del Plan de Mejoramiento		
Puntajes base de Evaluación:		
Puntaje base de evaluación de cumplimiento	PBEC	262
Puntaje base de evaluación de avance	PBEA	1323
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	PM = POMMI / PBE	100.00%
Avance del plan de Mejoramiento	AP = POMI / PBEA	19.77%